



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. E. D.

USHUAIA, 08 AGO 2014

VISTO la N.I. DPDPD N° 17769/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones solicita Declarar de Interés Educativo Provincial al CURSO DE ARBITRAJE DE VOLEIBOL, llevado a cabo entre los días veintisiete (27) al veintinueve (29) de junio del año en curso, en la ciudad de Ushuaia.

Que el mismo fue dictado por el Profesor Fernando Romano, profesional de amplia y reconocida trayectoria; y auspiciado por la Federación Metropolitana de Voleibol.

Que dicha Instancia ha sido dictada bajo la modalidad teórico/práctica, abarcando la totalidad de las reglas de juego y utilizando como herramientas fundamentales el Instructivo de Arbitraje, Libro de casos y un sistema multimedia con videos explicativos.

Que tuvo entre sus objetivos capacitar a los participantes en la reglamentación y fundamentos de arbitraje de Voleibol que pueden ser utilizados en torneos locales.

Que dicho Curso tuvo una carga horaria de veinticuatro (24) horas reloj.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la realización del CURSO DE ARBITRAJE DE VOLEIBOL, auspiciado por la Federación Metropolitana de Voleibol, llevado a cabo entre los días veintisiete (27) al veintinueve (29) de junio del corriente año, en la ciudad de Ushuaia; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1823

/2014.-

G.T.F.
H. SMJ
R. J
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur